

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENFOQUE CREATIVO S.A. se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 08 de Diciembre del 2011. La compañía se dedica a la Actividad de Producción de Audio y Video

El domicilio legal de la compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, está ubicado en el Km 6.5 Av. Del bombero edificio Ceibos Center en la ciudad de Guayaquil.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los primeros principios contables en el Ecuador, emitidos por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, fueron los Pronunciamientos de Contabilidad Financiera, como una adaptación muy resumida de ciertas Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, estos pronunciamientos no tuvieron la difusión ni la aceptación de las instituciones de control societario ni tributario, obligando a las sociedades al cumplimiento de las resoluciones normativas emitidas por las respectivas entidades de control.

En enero de 1999 se inicia la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC–, las cuales son una adaptación más extensa de ciertas Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–. Sin embargo, para aquellos eventos que no estaban considerados por las NEC, las NIC debían ser referidas como fuente normativa contable. Hasta el año 2009, las NEC son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA– en el Ecuador, ahora denominados PCGA anteriores.

El 21 de agosto de 2006, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en reemplazo de las NEC, y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Mediante la Resolución N° ADM-08199 del 3 de julio de 2008 el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006.

A través de la Resolución N° 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– para los años 2010, 2011 y 2012, estableciéndose los años 2009, 2010 y 2011 como sus respectivos períodos de transición. Conforme esta resolución, ENFOQUE CREATIVO S.A., fue constituida el 16 de Abril del año 2010 y pertenece al tercer grupo de compañías quedando obligada a aplicar las NIIF desde su inicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Sin embargo, la Resolución N° SCQ.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 reforma la Resolución N° 08.G.DSC.10 con el fin de señalar las condiciones que las compañías del tercer grupo deben cumplir para ser calificadas como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y así poder aplicar desde el 1 de enero de 2012 la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estableciéndose el año 2011 como su periodo de transición. Los estados financieros del ejercicio económico (2010) anterior al periodo de transición (2011) se consideran como la base para determinar el cumplimiento de las condiciones requeridas que son las siguientes:

1. Tener un monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Registrar un Valor Bruto de Ventas Anuales de Hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tener un Personal Ocupado menor a 200 trabajadores como promedio anual ponderado.

En esta resolución, el Artículo Décimo Primero menciona que cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, esta deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a si cumplen o no las condiciones para calificar como una PYME señaladas en el párrafo anterior en cuyos casos la Compañía no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ENFOQUE CREATIVO S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Norma emitida en 2009 por el IASB comprende 35 secciones que presenta cada una un tema contable diferente.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

La República del Ecuador no emite papel-moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias, por los que no existe un riesgo significativo de causar un ajuste material a las partidas incluidas en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente, y se basarán en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la cobranza dudosa, la depreciación de propiedades, planta y equipo, los beneficios sociales, el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al prepararse los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo se compone del dinero disponible y de los depósitos a la vista en bancos. De existir inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos, estas se presentarán como "equivalentes al efectivo".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor nominal más cualquier costo de transacción directamente atribuible. El monto de la estimación por deterioro se reconoce en el resultado del ejercicio en que se determinó. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Se negocia crédito de 10 - 15 y 30 días con los proveedores locales.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados.

Participación de trabajadores

La compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor al 10% de la utilidad neta del período para conformar la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a adsorber pérdidas incurridas.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por venta de bienes y/o servicios y el costo de ventas relacionado se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y la cobranza correspondiente está razonablemente asegurada. El ingreso registrado es el monto de la venta neto de devoluciones y descuentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de sus servicios, los cuales son cubiertos por su respectivo precio de venta.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar de la Compañía.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago por la compra.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

1. EFECTIVO

El detalle de esta partida al 31 de Diciembre del 2013, fue como sigue:

Efectivo Caja y bancos	0.00
Total Efectivo	0.00

2. DEUDORES COMERCIALES

El detalle de estas partidas al 31 de Diciembre del 2013, fue como sigue:

Cuentas por Cobrar	20737.83
Total	20737.83

3. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de esta partida al 31 de Diciembre del 2013, fue como sigue:

Cuentas por pagar Locales	24132.25
Total	869.98

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Junta de General Ordinaria de Accionistas el 15 de Marzo de 2014.



LEONARDO MEDINA ACUÑA
REPRESENTANTE LEGAL